

**COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**  
**Periodo Anual de Sesiones 2023-2024**

**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Celebrada el 11 de setiembre de 2023**

**“Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara” “Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre”**  
**Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica**

Siendo las 09 horas con 09 minutos del día lunes 11 de setiembre de 2023, bajo la presidencia del señor congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, se dio inicio a la sesión bajo la modalidad semipresencial, realizándose la modalidad presencial en la “Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara”, ubicada en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y la modalidad virtual utilizando la Plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares Carlos Javier Zeballos Madariaga, Jorge Luis Flores Ancachi, Ernesto Bustamante Donayre, Víctor Seferino Flores Ruiz, Abel Reyes Cam y Luis Roberto Kamiche Morante.

Durante el transcurso de la sesión se incorporaron los Congresista Juan Carlos Mori Celis (miembro titular)<sup>1</sup> y Silvia Monteza Facho (miembro titular).

Con LICENCIA los congresistas Waldemar José Cerrón Rojas (miembro titular), David Julio Jiménez Heredia (miembro titular) y Flavio Cruz Mamani (miembro accesitario).

Con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

## **I. ACTA**

El PRESIDENTE dio cuenta del acta de la sesión de instalación y elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología 2023-2024, no habiendo observaciones se dio por aprobada.

## **II. SECCIÓN DESPACHO**

El PRESIDENTE anunció los oficios que han sido tramitados en relación a la invitación a funcionarios que asistirán a la sesión.

---

<sup>1</sup> Durante el desarrollo de la sesión se registró la asistencia, de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, del congresista Juan Carlos Mori Celis (miembro titular).

### III SECCIÓN INFORMES

El PRESIDENTE informó que, el día sábado 09 de setiembre del presente, realizó una visita a la Municipalidad de Breña para observar el funcionamiento de un aplicativo electrónico que podría ser usado en prevención de la seguridad ciudadana, modelo que se expuso durante la sesión.

### IV. SECCIÓN PEDIDOS

El PRESIDENTE comunicó que habiendo recibido el pedido del señor congresista Jorge Luis Flores Ancachi, mediante Oficio 258-2023-JLFA- CR de fecha 31 de agosto 2023, solicitando la creación del grupo de trabajo denominado “Déficit en la creación de institutos público de investigación y el financiamiento de la ciencia, tecnología e innovación, por parte de los gobiernos regionales”, informando que se agendará en la próxima sesión para su análisis y toma de decisión.

El señor FLORES RUÍZ, solicitó, se invite al señor Alain Dongo Quintana, quien asumió recientemente el cargo de secretario de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital, entidad dependiente de la presidencia del Consejo de Ministros del Perú, a fin de que asista a exponer sobre su plan de trabajo, metas y proyectos clave que la secretaría tiene planificado para seguir avanzando en la transformación digital del país, los desafíos que enfrenta para promover la transformación digital en áreas rurales o comunidades marginadas y las iniciativas para fomentar la alfabetización digital y la formación de habilidades tecnológicas entre la ciudadanía.

Como segundo pedido solicitó se dictamine el Proyecto de Ley 02879-2022-CR, que propone modificar el Decreto de Urgencia 07-2020, decreto que aprueba el marco de la confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento, a fin de reforzar el centro de seguridad digital y promover la creación de un Consejo Nacional de Ciberseguridad o Seguridad Digital en los Gobiernos Regionales.

El PRESIDENTE dijo que se tomaría en cuenta los pedidos formulados.

### V. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

A continuación, el PRESIDENTE anunció que correspondía escuchar a los invitados que se encuentran en sala: Señores; Ángel Renato Adrián Delgado Flores, director ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones, el señor Ángel Paz Cortez, director de ingeniería y operaciones, el señor Carlos Briseño Vargas, director de supervisión de proyectos y la señora Almendra Vásquez Cainicela, especialista en redes NFO, quienes informaron sobre el estado situacional de la red dorsal y sobre los avances de la comunicación digital y otros aspectos ligados al aspecto de la ciencia, tecnología, desde el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Culminada la presentación, el PRESIDENTE otorgó el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista REYES CAM señaló haber visto el proyecto de Google balloon, con globos aerostáticos, que a través de estos pasan un modem que brinda el internet wifi a diversas poblaciones.

El PRESIDENTE indicó que, conforme a lo explicado por el Congresista Reyes Cam, Preguntó a los expositores: ¿qué está haciendo el Ministerio?

El Director Ejecutivo del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PRONATEL, señor Renato Adrián Delgado Flores, respondió que con fibra óptica, se hace la red de transportes, desde un punto, del punto internacional, hasta lo más cercano a la red de acceso.

Concluyendo que de ser posible en una siguiente sesión, presentará el proyecto regional para que se entienda, la red dorsal a nivel nacional, las redes regionales y la penetración a las localidades rurales, indicando que van a tener 21 proyectos regionales conectados a través de internet de banda ancha.

La congresista MONTEZA FACHO señaló que, habiendo escuchado la exposición, preguntó ¿quién supervisa a las empresas que dan el servicio a las entidades del Estado?, como representante de la región Cajamarca, expuso la problemática de su región.

El PRESIDENTE otorgó la palabra a los invitados a fin de que respondan a lo consultado por la congresista.

El Director Ejecutivo del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, señor Renato Adrián Delgado Flores, respondió que como Ministerio de Transportes y Comunicaciones lo que hacen es desplegar infraestructura, para que a través de su infraestructura se lleguen los servicios, muchos de estos son prestados por privados o solo son privados que prestan los servicios y/o también se conectan a la infraestructura que el sector tiene.

El congresista FLORES RUÍZ, planteó como primer punto que el reto de los investigadores o de los funcionarios es hacer que las cosas sean simples, mientras más simples mejor. Como segundo punto, indicó que la red dorsal es una carretera gigantesca de datos que utiliza la fibra óptica como una vía, como una especie de asfalto por donde van a correr todos los datos, expresando que esto supera largamente, por ejemplo, al cobre, y esa es una de las últimas innovaciones tecnológicas que ha habido en los últimos años, manifestando que la fibra óptica viene atravesando los continentes a través del mar por vía submarina, pero esto no fue expresado, pues, eso es importante decirlo, manifestó.

Finalmente, expresó no haber escuchado la exposición completa de su colega Monteza, pero indicó que imagina que realmente parte por la necesidad de las

poblaciones más lejanas de contar con internet, y le parece que esta es una reunión importantísima, solicitando sea agendado en una próxima reunión con PRONATEL.

Seguidamente, el PRESIDENTE otorgó la palabra al Director Ejecutivo del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, señor Renato Adrián Delgado Flores, quien comentó que la exposición realizada se basaba en el estado situacional de la red dorsal, señalando que acuerdo a la Ley de Telecomunicaciones, las empresas privadas son las llamadas a prestar el servicio de telecomunicaciones, como son, internet fijo, celular, internet móvil, telefonía fija, telefonía móvil y otras que se puedan dar, de acuerdo a la Ley de Telecomunicaciones indicando que: “son ellos quienes deben llevar”, siendo ellos los que deben incentivar el servicio.

Culminando su explicación, indicaron que el Estado no es ciego a esa realidad y viene desplegando varias intervenciones. Siendo una de ellas, por ejemplo, los proyectos regionales, solicitando al presidente los invite para posteriormente realizar su exposición, indicando que el Estado le entrega recursos al sector privado para que construya una infraestructura, construya postes, fibras, a fin de que lleguen a un punto más cercano de la localidad, más lejana para que a partir de ahí se comience a hacer una capilaridad en la red de acceso de llevar internet.

El congresista FLORES RUÍZ, preguntó: ¿cuánto de esa red que cubre al territorio nacional falta? A fin de cubrir la necesidad de los colegios, la posta médica y los institutos de sectores muy alejados

El PRESIDENTE otorgó la palabra al Director Ejecutivo del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, señor Renato Adrián Delgado Flores, quien respondió lo que su sector realizaba con los proyectos regionales, indicando que era llegar hasta un punto final y de ahí comenzar a desplegar los servicios de internet o móviles también, debido a que con el internet se da el móvil, a fin de que exista cobertura en esas localidades, culminada su exposición solicitó al presidente le permita tener una nueva oportunidad a fin de explicar lo consultado por los congresistas.

El congresista MORI CELIS manifestó su preocupación sobre el estado situacional del servicio de internet en su región Loreto, indicando que en dicha zona no hay internet.

Comentó que durante su semana de representación visitó el distrito de Teniente Manuel Clavero Vargas, en la frontera Perú-Colombia, habiendo visitado de 8 a 9 comunidades, entre Güepí y Soplín Vargas, percatándose que en ninguna de las comunidades hay internet, habiendo solo través del sistema colombiano.

Culminada la participación del congresista Mori Celis, el PRESIDENTE otorgó el uso de la palabra a los señores invitados.

El Director Ejecutivo del PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, señor Renato Adrián Delgado Flores, respondió al congresista Mori Celis, que Loreto

es una región, que debido a su topografía es algo complicado desplegar infraestructura de telecomunicaciones, indicando que su sector ha desarrollado el “Conecta Selva” en la región Loreto, habiendo llegado a la región con internet satelital, así como a varias localidades, informando que van a llegar con el EPAD satelital a 1028 localidades. En el caso de Loreto son 7 provincias, 43 distritos, 335 centros poblados, beneficiando a las zonas aledañas, en donde se va instalar los equipos a 362 colegios y 116 postas médicas.

Culminada la exposición el PRESIDENTE, indicó que se realizará una visita a PRONATEL, manifestando que se va a notificar a los 130 congresistas a fin de que informen al respecto de acuerdo a su región.

Finalmente, solicitó a los invitados envíen por escrito toda la información solicitada durante la sesión en el plazo de ley.

Seguidamente, invitó a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo considere pertinente, al señor director ejecutivo de PRONATEL y los funcionarios que lo acompañan.

Se retira de la sala de sesiones el señor Renato Adrián Delgado Flores, director ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL).

A continuación, el PRESIDENTE anunció que, conforme a lo dispuesto en la agenda, correspondería escuchar al señor congresista Gutiérrez Ticona, a fin de que realice la exposición del Proyecto de Ley de su autoría, Proyecto de Ley 5547/2022-CR, Ley del Fomento e Investigación de la lluvia artificial para garantizar la productividad agrícola en el Perú.

Seguidamente, otorgó el uso de la palabra al congresista Gutiérrez Ticona.

El congresista Gutiérrez Ticona explicó que el proyecto de ley tiene por objeto fundamental promover y regular la práctica de la lluvia artificial con la finalidad de poder garantizar la buena productividad de la agricultura y, sobre todo, minimizar los efectos adversos de las sequías que hoy se están viviendo con más intensidad y, a la vez, también de otras condiciones climáticas desfavorables en el sector agrícola.

Dijo que el objetivo fundamental de la propuesta legislativa es incorporar en nuestro sistema jurídico la investigación y el fomento de la lluvia artificial.

Por lo expuesto, solicitó el estudio del proyecto de ley por parte de la Comisión para materializar la propuesta.

El PRESIDENTE dispuso que el proyecto de ley continúe con su trámite reglamentario.

A continuación, el PRESIDENTE anunció que, conforme a lo dispuesto en la agenda, correspondería escuchar a los señores innovadores Susana Jhohany Chávez León,

Franco Octavio Teodoro Ocampo Aquisse, Abel Romero Gálvez, Miguel Bruce Romero Matta, quienes expondrán sobre el aplicativo en beneficio de la seguridad ciudadana

Asimismo, indicó que se encuentran presentes los alcaldes de los distritos de Lima y un representante del sector comercial de Gamarra.

Seguidamente, autorizó el ingreso de los invitados a la sala de sesiones.

Ingresa a la sala de sesiones el alcalde Luis Felipe De La Mata Martínez, de la Municipalidad Distrital de Breña, el alcalde Richard Soria Fuerte, alcalde distrital del Agustino, el alcalde Emilio Albert Chávez Huaranga, de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, el alcalde Néstor de Evadio De La Rosa Villegas, de la Municipalidad Distrital del Rímac, el alcalde Luis Felipe Castillo Oliva, alcalde de la Municipalidad Distrital de los Olivos, el alcalde George Robles Soto, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa y el señor Renzo Reggiardo Barreto, regidor de la Municipalidad de Lima. Asimismo, se contó con la presencia de la señora Susana Saldaña Ramos, presidenta de la Asociación Empresarial de Gamarra.

El PRESIDENTE les dio una cordial bienvenida y les ofreció el uso de la palabra a los representantes del aplicativo de seguridad ciudadana.

El señor ROMERO GÁLVEZ, Abel, inició su exposición explicando sobre el sistema denominado Plamin\*, que viene a ser la “Plataforma de Monitoreo de Incidencias a Nivel Nacional”.

Asimismo, dijo que esta herramienta se llama Plamin\*, por la plataforma de monitoreos de incidencias a nivel nacional, no solamente es para Lima y en provincias aledañas, sino a nivel nacional, ya se encuentra mapeado todas las comisarías que existen y que bien pueden implementarse fácilmente.

Respecto al aplicativo es una billetera digital orientada al transporte urbano, pero va a tener una opción exclusivamente para seguridad ciudadana que es el a), b), y c), (el vecino, el usuario, el ciudadano) quien va a presionar el botón de pánico con

opciones, por cualquier incidencia, orientado a la Policía o que vincula a la Policía, al serenazgo y bomberos.

Agregó que, este agente, a su vez, va a tener un aplicativo que puede ser en el celular, como también un dispositivo empotrado en el vehículo motorizado, desde moto lineal hasta patrullero.

Do otro lado, indicó que estos equipos ya están trabajando desde el año 2015 en las unidades vehiculares. Aproximadamente entre 3800 a 4000 unidades de transporte urbano que vienen circulando con un equipo similar.

Finalmente, indicó que esta herramienta va a dar solución a fin de contribuir en la

lucha contra la inseguridad ciudadana.

Culminada la presentación, el PRESIDENTE manifestó que este sistema puede ser utilizado por todas las municipalidades, por la Policía Nacional, por los bomberos y otros, y las juntas vecinales, con la finalidad que, así como dicen: “Defensa Civil somos todos”, también seguridad ciudadana somos todos, expresó. Seguidamente, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas.

El congresista LIZARZABURU LIZARZABURU señaló que se deben resolver los problemas de T.I. estructurales; antes de lanzarnos con dicha aplicación.

Finalmente, el PRESIDENTE agradeció la participación de los invitados que expusieron sobre el aplicativo PLAMIN.

No habiendo más intervenciones, le otorgó el uso de la palabra al Teniente Alcalde de la Municipalidad METROPOLITANA DE LIMA, señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto, quien agradeció por la invitación y manifestó que es necesario articular a todas las autoridades.

Así también, dijo que en Lima se vienen monitoreando más de 4000 cámaras de video vigilancia que están distribuidas en los distintos distritos, expresando que en los 43 distritos; se viene operando una aplicación que se llama “Lima Segura” y que también está conectada a las cámaras. De tal forma que, si algún ciudadano tiene una emergencia y una necesidad, se va a activar la cámara próxima donde el ciudadano activó su emergencia.

Comentó que hay iniciativas con en el distrito del Rímac, también relacionadas a la creación de aplicativos que funcionen de la misma forma.

Finalmente, concluyó diciendo que la Presidencia de la República debería de crear una secretaría del más alto nivel, que articule con todas las autoridades.

El PRESIDENTE agradeció la exposición del teniente alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Se retira de la sala de sesiones el señor Renzo Andrés Reggiardo Barreto, teniente alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Luego de ello, el PRESIDENTE anunció que correspondía escuchar la presentación del Alcalde de la Municipalidad Distrital del RÍMAC, señor Néstor Evadio De La Rosa Villegas. Con dicha finalidad, le otorgó el uso de la palabra.

El señor Néstor Evadio De La Rosa Villegas, expresó que se encuentra formando en su distrito, lo que se llama la Red de Cooperantes. En El Salvador lo denominan el Tejido Social. Indicó que desde enero viene trabajando la Red de Cooperantes. Asimismo, indicó tener 2000 cooperantes que son los mototaxistas. Así como también al comercio informal, los emolienteros, los canillitas o todos los que transitan

por la calle, son otro grupo de Red de Cooperantes que se están formando en dicho distrito.

El PRESIDENTE agradeció la exposición del alcalde del Rímac y otorgó la palabra a las autoridades presentes.

Seguidamente, el PRESIDENTE le dio la palabra al Alcalde Distrital de LOS OLIVOS, señor Luis Felipe Castillo, quien saludó la iniciativa de innovación tecnológica presentada a favor de la seguridad ciudadana.

Dijo que los componentes tecnológicos son importantes en seguridad ciudadana, como el componente operativo y el componente legal.

Luego de ello, el PRESIDENTE agradeció la participación del alcalde del distrito de los Olivos y otorgó la palabra al Alcalde de la Municipalidad de SANTA ROSA, señor George Robles Soto.

El señor George Robles Soto, agradeció por la invitación e indicó que Santa Rosa es uno de los 43 distritos de Lima metropolitana, que va a cumplir cerca de 62 años de existencia, siendo el distrito que menos desarrollo ha tenido.

Finalmente, solicitó al PRESIDENTE su compromiso y voluntad política a fin de hacer las cosas bien, asimismo indicó que el distrito de Santa Rosa tiene cerca de un poco más de 40 mil habitantes, de los cuales, hay un 80% de la población en estado de extrema pobreza, los cuales necesitan mucho de esta tecnología, debido a que no cuentan con fibra óptica, por lo que están quedados en el tiempo.

Seguidamente el PRESIDENTE otorgó la palabra al Alcalde de la Municipalidad Distrital de EL AGUSTINO, señor Richard Soria Fuerte.

El señor Richard Soria Fuerte, informó que en su distrito vienen trabajando con un aplicativo de seguridad ciudadana, el cual tiene tres alertas que son: uno sobre el

tema de seguridad ciudadana y la otra alertar es sobre el tema de violencia familiar y otra alertar es el tema del bullying.

Finalmente, solicitó se articule un solo diseño para que todos los alcaldes distritales puedan utilizarlo, por lo que saludó al presidente por la convocatoria.

Seguidamente, el PRESIDENTE le otorgó la palabra al Alcalde Distrital de Municipalidad DE BREÑA, señor Luis de la Mata.

El señor Luis de la Mata, agradeció la invitación e expuso su reconocimiento a nombre de la comunidad de Breña y en cuanto al dispositivo presentado en su distrito.

Asimismo, indicó que el distrito de Breña tiene una falencia grande en lo relacionado

a seguridad ciudadana, explicando que dicho distrito está dividido en seis sectores con seis jefes de sector, dos en la parte Chacra Colorada y cuatro en Breña.

Finalmente, felicito al señor Abel Romero, y a todo tu equipo, representado por jóvenes, así también a la señora Susana, representante como presidenta del gremio de comerciantes de Gamarra.

A continuación el PRESIDENTE le otorgó la palabra a la PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE EMPRESARIAL DE GAMARRA, señora Susana Saldaña.

La señora Susana Saldaña, agradeció por la invitación y procedió a exponer sobre la problemática en seguridad ciudadana presentada en la zona de Gamarra, por lo que los vecinos de La Victoria y de otras zonas han salido a exponer públicamente dicho problema.

Seguidamente, explicó que desde su asociación vienen trabajando un proyecto para integrar en una sola central de cámaras, todas las cámaras de las galerías.

Finalmente, el PRESIDENTE otorgó la palabra al asesor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Martín de Porres, señor Miguel Ángel Guerrero Siancas.

El señor Miguel Ángel Guerrero Siancas, trasladó el saludo del señor Hernán Sifuentes Vargas, alcalde del Distrito de San Martín de Porres, expresando que por motivos de agenda no pudo asistir.

Manifestó su preocupación por el tema de reconocimiento facial, explicando que no sería aplicable en la medida que existe la Ley de protección de datos personales.

Por lo expuesto, el PRESIDENTE señaló que desde la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, se va a utilizar la tecnología para solucionar dicha problemática.

A continuación, el PRESIDENTE consultó la aprobación del acta de la sesión con dispensa de su lectura. No habiéndose formulado observaciones, dio por aprobada el acta.

## **VI. CIERRE DE LA SESIÓN**

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 12 horas con 25 minutos.

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA  
Presidente  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA  
Secretario  
Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología

Por disposición del presidente, la transcripción de la versión magnetofónica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, del periodo anual de sesiones 2023-2024, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.